



2022-3294

Folio:2022-3294

SELO

Temporal: ☐

Domicilio: CALL LUIS DE ANGOSTURA Y TRASVIÑA L29 M18 COLONIA EMILIANO ZAPATA

NO ZAPATA

Sello: *Comisión Central de Trabajo y Previsión Social*

DIR. DE DESARROLLO URBANO
DEPARTAMENTO TRANSITO Y VEHICULOS

[Firma manuscrita]

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

10 DE FEBRERO DE 2023

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	168.86	0.00	4.99	VOLADOS	10,036.71
1990340	REVISION DE PLANOS	1	168.86	0.00	4.99		334.56
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 90.0%	9,033.04
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	168.86	0.00	4.99		669.11
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	168.86	0.00	4.99		1,003.67

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

[illegible]

INGRESOS VIGENTE.

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

... conservar el permiso en la obra y colocar el rotulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

II.- No violar los términos de la concesión del permiso.

V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

1.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

71.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

/II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

/III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-01-2023 7:22:46

Usuario: GVILLARREAL

dirección: null

302c02142dfdc45596451749dab013a0e10851f714 3c179a02141f5cf65f46a5dcd4af2c319d001989c8f9cda455